



CONDICIONES DE VENTA v.1.1 (10/10/2022)

A continuación, se detallan las distintas condiciones de venta respecto a Garantías, mantenimiento, servicio post venta y protección de datos.

GARANTÍAS SOBRE MAQUINAS EXPENDEDORAS

3 año de garantía electrónica en todas las expendedoras de espirales (marcas Vendo, Elektral, GPE) (expendedoras a espirales).

En el caso de máquinas refrigeradas, el grupo enfriador tiene 1 año de garantía.

Accesorios como sistemas de verificación de edad, sistemas de pago (efectivo y tarjeta) o telemetría también tienen 1 año de garantía. Leds 6 meses de garantía.

La garantía cubre las piezas, componentes a sustituir o reparación de las mismas, pero no cubre la mano de obra ni desplazamiento "in situ". Tampoco cubre el envío o retorno de las piezas en garantía.

Si el cliente solicita o requiere un técnico, se presupuestará el servicio (desplazamiento + servicio), presupuesto que debe ser aprobado por el cliente.

La existencia de cantidades pendientes de pago supondrá la cancelación inmediata de la garantía de los equipos.

Es obligación del comprador, enviar las piezas o equipos a reparar corriendo en todo caso a cuenta del comprador cualquier gasto de transporte en el que incurra, tanto de envío como de retorno. Máquinas expendedoras Vapers puede decidir si se hace cargo de esos costes o no, dependiendo del origen del defecto, circunstancias o cualquier otro que considere pertinente. En ningún caso, la garantía cubre daños causados voluntaria o involuntariamente, mal uso, vandalismo o piezas que debida a su naturaleza de funcionamiento tengan un desgaste habitual, como motores, cintas, juntas, fresas, etc

A la hora de que el cliente o las personas designados por ellos, realicen cualquier intervención técnica en la máquina, esta debe realizarse con la máquina desconectada, evitando así posibles daños tanto al cliente como al equipo.

Los sistemas de cobro con tarjeta pueden ir conectadas a red de datos del cliente o via SIM. En caso de conexión a red del cliente Máquinas Exendedoras Vapers no se responsabiliza de los fallos de conexión que sean causa de la propia red del cliente.

Asimismo, en caso de conexión por SIM, Máquinas Exendedoras Vapers no se responsabiliza de los cortes de conexión por causa del operador telefónico que preste el servicio. POST VENTA Máquinas Exendedoras Vapers, puede ofrecer servicio post venta de forma directa o a través de SAT local o distribuidor, siempre dependiendo de la zona (consultar), o incluso por el propio fabricante.



El comprador se compromete a tener designada una persona de apoyo que permita con la ayuda de Comercializadora Vending Vapers o sus colaboradores, realizar diagnósticos o asistencia básica que permita una resolución fácil e inmediata para sucesos leves.

Máquinas Exendedoras Vapers se compromete a formar a sus clientes de forma directa (videollamada, videos formativos, o visitas a las instalaciones de sus empresas colaboradoras), tanto técnicamente como de software (en su caso), para que el cliente pueda ser lo más autosuficiente posible.

La formación "in situ" en el cliente final puede suponer costes adicionales a presupuestar. Comercializadora Vending Vapers pone a disposición del cliente estas vías de contacto: - Tel. 636325318. De lunes a viernes de 9 a 18 h. Festivos no incluidos.

Dispone de comunicación vía Whatsapp. - Email: info@maquinsexendedorasvapers.es

En caso de no poder ser atendidos de manera telefónica, es imprescindible dejar mensaje, dejando sus datos de contacto, así como motivo y detalle de su llamada. El contacto vía email o whatsapp, requiere igualmente de esa información, ya que de ese modo podremos dirigir la incidencia a la persona más apropiada y resolver de forma más eficaz.

MANTENIMIENTO Los equipos suministrados por Máquinas Exendedoras Vapers en ningún caso precisan un mantenimiento periódico de ninguno de sus componentes, más que el de la limpieza de los mismos (bandejas de las máquinas, trayectos por donde pasan las monedas o billetes en los sistemas de pago, respiradores del grupo enfriador, etc.) Ese mantenimiento es obligación del comprador llevarla a cabo. Si lo requiere puede solicitar cotización de esos servicios a Comercializadora Vending Vapers.

CUOTAS SERVICIO ONLINE

Máquinas Exendedoras Vapers, ofrece de forma directa o bien a través de sus proveedores, servicios de conexión de los equipos a plataformas online para el funcionamiento de las máquinas o sistemas de identificación o pago. Esas cuotas se refieren a uso de las plataformas de software, posibles actualizaciones y mejoras, y asistencia online, en ningún caso supone servicios de reparación física, mantenimiento o similar. RGPD El procesamiento de su Información personal (es decir, cualquier información que pueda permitir su identificación mediante medios razonables; (en lo sucesivo "Información personal") es necesario para el cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales con usted, además de para proporcionarle nuestros servicios, proteger nuestros intereses legítimos y cumplir con las legislaciones legales y financieras a las que estamos sujetos. Tratamos tus datos con las siguientes finalidades, los plazos de conservación establecidos, y las limitaciones en cuanto a prestación de servicios, descritas en el siguiente enlace:

Dados los servicios que Máquinas Exendedoras Vapers ofrece, existen bases de datos donde se alberga información personal de terceros. Estos servicios son proporcionados por las empresas PRODELFI S.L. y LOGICART S.L. El tratamiento y protección de esa información forma parte del "ACUERDO DE PROTECCION DE DATOS", redactado por ambas empresas y que ponemos a su disposición.



OBLIGACIONES DEL COMPRADOR El comprador de la maquinaria se hace responsable del cumplimiento de las leyes vigentes en su país o región en cuanto al suministro de productos a través de dichas máquinas, cumpliendo cualquier normativa tanto local como general. El comprador se obliga a disponer de personal propio cualificado para utilizar y gestionar los equipos y se obliga a ser formado por Comercializadora Vending Vapers o sus empresas colaboradoras.

Las presentes condiciones pueden sufrir cambios en casos de financiación por renting, donde la financiera ofrece sus propias condiciones en cuanto a coberturas y asistencia. Sin embargo, Nexus siempre aplicará las condiciones que favorezcan al cliente.

El envío de las máquinas expendedoras se realizará por empresas de mensajería. Dada la naturaleza (peso y volumen) de estos equipos, las entregas se realizan a pie de planta, es decir, las empresas de envío no salvan barreras arquitectónicas, como escaleras, escalones o rampas. Será obligación del cliente; 1. conocer los horarios en los cuales se pueden realizar las entregas y acordar las entregas dentro de los horarios en los que las empresas de paquetería trabajan 2. Realizar los movimientos para la instalación el equipo si la paquetería no puede entregar en el punto exacto por la existencia de las barreras arquitectónicas descritas con anterioridad.

En caso que un equipo no pueda ser entregado, los sucesivos intentos de entrega pueden llevar costos asociados que correrán por cuenta del cliente.